



La Tierra de Segovia

Año III—1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 577

NOTA DEL DIA

¿Hay o no hay dinero?

El señor Cierva asegura muy serio que en España hay dinero bastante para llevar a la práctica los proyectos leídos por él en las Cortes. Y ante esta afirmación del ilustre ministro de Fomento, muchos españoles—al noventa por ciento de los españoles—se han palpado, dudosos, los bolsillos del chaleco; alguno que otro se ha decidido a bucear en el de la americana. Y unos han sacado unas monedas de cobre; otros, un duro triunfal y otros, muy pocos, un magáifico billete de veinticinco pesetas. Pero nada más.

Y sin embargo, el señor Cierva no es hombre que hable a humo de pajas. Cuando él afirma que hay dinero, indudablemente lo hay. Y los españoles de la calderilla, del duro y del billete a que antes aludíamos piensan que, puesto que ellos no lo poseen, el dinero debe estar en las carteras del otro diez por ciento de españoles.

Enseguida deducen que allí irá a buscarlo el Estado. Pero a continuación monologuean a lo Hamlet y dicen: «¡Meditemos! El dinero lo tienen indudablemente el acaparador el latifundista, las grandes Empresas, los Monopolios. A estos señores y grupos de señores se dirigirá el señor Cierva en demanda de los millones que necesita. Porque a nosotros, es inútil que nos lo exija».

Los españoles de la calderilla, del duro y del billete de veinticinco empiezan a temblar. De pronto se han acordado de que en el Parlamento están los representantes de esos plutócratas, poseedores de grandes riquezas. Y los pobres desheredados de la fortuna se palpan nuevamente—ahora con angustia—los bolsillos. Ven en peligro la calderilla, el duro y el billete.

Y acaso digan: Nosotros creemos, como el señor Cierva, que en España hay dinero bastante para realizar el magno programa de reconstitución nacional. Pero a la vez dudamos que nuestros gobernantes se decidan a buscarlo atacando resuelta y decididamente los grandes intereses creados.

Las Cooperativas de funcionarios

Próxima la constitución definitiva de la Cooperativa de funcionarios de Segovia, conviene hacer constar que, contra la opinión de los eternos desconciatos, estos organismos no han de encontrar dificultades de ninguna clase en lo Poderes públicos, dispuestos, cuando las Cooperativas estén dentro de las condiciones establecidas por la Ley, a facilitarles los auxilios y el apoyo a que el Estado está obligado por el Real decreto que regula el funcionamiento de las Cooperativas.

Sea y riaz las Sociedades de esta clase que ya están en marcha o a punto de dar principio al cumplimiento de sus obligaciones, y entre ellas figura en primer término la de Bargas.

En esta última provincia, los funcionarios todos han respondido con tal entusiasmo al movimiento cooperativista, que la cantidad aportada por el Estado asciende, según leemos en *El Adelanto de Salamanca*, a la respetable cifra de dos millones de pesetas.

Van, pues, los rezagados y pesimistas como no hay motivo para las razones inexplicables.

Temores injustificados apartan a muchos de estas Cooperativas, en las cuales nada se puede perder y, en cambio, es mucho lo que se puede ganar.

Un error muy generalizado es el de creer que la paga que el Estado da a sus funcionarios para la constitución del capital social de las Cooperativas, es entregada a título de anticipo reintegrable. Conviene decir de una vez para siempre que no hay tal cosa. El funcionario público no tendrá nunca que devolver esa donación. Únicamente en el caso de que las Cooperativas se encontraran algún día en tales condiciones de prosperidad que quisieran librarlas de la tutela del Estado, podrán reintegrar, si así lo desean, el anticipo recibido, pero siempre con cargo al capital, fondo de reserva, beneficios, etc., de la Sociedad; nunca a costa del bolsillo particular de los asociados.

Pléasen también algunos que la cuota que se exige ahora a los funcionarios que se incorporan a la Cooperativa, tienen un carácter permanente y que ha de abonarse todos los años. Es necesario que todos se percaten de que esa cuota sólo ha de pagarse si inscribiere el cooperador en la Sociedad, sin que, en el transcurso de la vida de ésta, tenga que hacer el asociado nuevos desembolsos.

Las garantías de los cooperadores son tantas que se necesita una gran ausencia de espíritu de asociación para no percatarse de ello. Mas nada de extraño tiene esto ú timo tratándose de la clase media española, que reduce su intervención en la vida social a las lamentaciones de café, pero que es incapaz, cuando tan fácil la sería lograrlo, de salvarse por su propio esfuerzo.

MARIANO FUENTES
Secretario de la Cooperativa de Segovia

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Por la última disposición del señor Millán de Priego, las jóvenes españolas de vida ligera e irregular, serán trasladadas a los pueblos de su naturaleza. Tal medida es comentadísima.

—H. y llegar, desde París, la eximia comedianta Sarah Bernhardt.

El ministro de Instrucción pública ha propuesto ha Su Majestad se conceda a la artista francesa la gran cruz de Alfonso XII.

—En breve, y por iniciativa de un alto diplomático inglés, se celebrará en Madrid una conferencia de carácter internacional, en la que se estudie la forma de solucionar varias cuestiones que afectan a diversas naciones beligerantes y neutrales.

ZARAGOZA.—La plaga de la langosta está adquiriendo proporciones aterradoras. Han aparecido nuevos focos de gran importancia.

EXTRANJERO

LONDRES.—Se dice que Lenin se propone fijar su residencia en Norteamérica, pues en uno de los principales bancos de Nueva York ha colocado recientemente importantes sumas.

—Continúa llegando el carbón extranjero. El desembarco y transporte tropiezan con las dificultades inherentes al «boicot» de los «roads» y ferroviarios.

RIGA.—El periódico «Izvestia» dice, a propósito de los incendios que actualmente devastan a la Rusia de los soviets, que no se trata de un fenómeno casual, sino de un trabajo organizado contra los revolucionarios.

PARIS.—En la línea férrea de París a Ginebra, cerca de la estación de Tenay (Ain), se ha desplomado sobre la vía un enorme árbol, minutos después de haber cruzado aquel sitio un tren que conducía numerosos viajeros.

Los voceros del crimen

Con la llegada de la primavera y con ella de la época en que se celebran fiestas en casi todos los pueblos, han comenzado a acudir a esta Ciudad, como todos los años en este tiempo, gran número de individuos, que con el consabido cartelito y acompañándose de un violín, se dedican a relatar crímenes horrendos, hazñas de bandoleros y toda clase de hechos, de mayor o menor veracidad, que hacen las delicias de gentes de manifiesta incultura.

Esos artistas, duchos en el modo de relatar hechos delictivos, para atraer la atención de los aficionados a esas emociones, producen a nuestro juicio dos males a la sociedad; la cual más hondos e irreparables.

Uno de ellos, que afecta al interés general de la humanidad, es la enseñanza poco provechosa, que se obtiene de la exhibición de esas escenas espeluznantes, con los desoladores efectos que de ello se derivan, para los niños y aun para los mayores que se habitúan y aún se aficionan a ese género de literatura.

Otro mal que con esas exhibiciones se profunde y este tiene un carácter puramente local es el que hace relación con la mendicidad callejera de esta ciudad.

No hay duda que esos epologistas y voceros del crimen y del delito, no hacen en suma otra cosa con la práctica de su habitual ocupación, que implorar la caridad pública de una manera disfrazada.

Pues bien, si en Segovia está prohibida la mendicidad, si en esta población no se permite pedir limosna, también debe estarlo el realizar cuantos actos tiendan a implorar la caridad pública, aunque ello se verifique valiéndose de medios para desfigurarlo.

Nosotros esperamos confiados que el gobernador civil de la provincia y el alcalde de esta ciudad, cada uno dentro de la esfera de sus atribuciones, dará a las órdenes más terminantes a los agentes de su autoridad, para que prohiban terminantemente la estancia en las calles y plazas de Segovia de esos propagandistas de la delincuencia, pues con ello saldrán ganando así la cultura como el buen nombre de Segovia.

En el Centro segoviano de Valladolid

Nos complacemos hoy insertando en estas columnas la composición leída por nuestro querido compañero en la Prensa, don José Rodao, en el acto inaugural del nuevo domicilio del Centro segoviano de Valladolid. Los versos de Rodao son una prueba más del felicísimo ingenio de este admirable poeta segoviano, al que tanto y tan justamente admiramos todos.

Segovia y yo

A mis amigos de la Colonia segoviana de Valladolid.

Segovia, la ciudad del Acueducto, el histórico pueblo de Juan Bravo (y de la tierra para sacar brillo a velones y cazos), vive de su pasado esplendoroso, (que es vivir de milagro). Es sufrida y humilde y laboriosa, y no como esas viejas espantajas que ocultan sus arrugas y sus canas con afeites y engaños. Segovia muestra a todos noblemente, sus ruinas, y es el caso que en esos desollones y esas ruinas encuentran todos su mayor encanto; tiene la simpatía de las viejas que no aspiran a dar por liebre, gato. Segovia es indolente y silenciosa; soporta sus tristezas y fracasos y es alegre como unas castañuelas, siempre que llega el caso, y al pan, le llaman pan y al vino vino; como en aquellos tiempos de Juan Bravo en los que, sin rodeos, el valiente capitán comunero segoviano, le dijo que mentía al pregónero, camino del cadalso.

También como este pueblo de leyenda, soy yo indolente silencioso y franco; echo una cana al aire, si es preciso; si sufro sinsabores, me los callo, y me visto de viejo porque no están los tiempos para gastos. Esa es Segovia, la ciudad vetusta, y ese soy yo, copleto segoviano. Segovia y yo somos así y no es fácil que ninguno lleguemos a enmendarnos, A Segovia, hace siglos floeciente desde hace muchos años la echó Dios en olvido y no prospera; por eso contemplando el grandioso Acueducto hay quien exclama: —Dios nos dejó hace tiempo de su mano; la prueba está a la vista: ¡lo mejor que tenemos lo hizo el diablo!

JOSE RODAO

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

LEA V. MAÑANA

TIERRAS DE SEGOVIA

Zarzuela del Monte

Función en honor de San Isidro

Con gran pompa se han celebrado los festejos que los socios del Sindicato agrícola católico de este pueblo, dedican anualmente a su patrón San Isidro. A las diez de la mañana se dirigen en correcta formación, todos los socios, desde el salón de la sociedad y precedidos de la bandera, que lleva el presidente don Pedro Rodríguez y precedidos del tambor y de zana, a la casa Rectoral, para acompañar al sacerdote a la iglesia.

Ofició la misa el digno coadjutor de esta parroquia don Andrés Anaya. El momento de alzar resultó muy solemne y emocionante; el órgano entonó la marcha real y el abanderado rinde la bandera en señal de sumisión.

Una vez terminada la misa se trasladaron los del Sindicato, en unión de las autoridades y seguidos de numeroso público, al salón municipal, donde se sirvió un abundante refresco.

El ilustrado sacerdote don Andrés Anaya, les dirige la palabra, y en brillantes párrafos les exhorta a tener amor a Dios y al prójimo, y a que se unan todos bajo el lema de su bandera: «Unos por otros y Dios por todos». Un aplauso ovación premió tan brillante discurso.

Partido de pelota

Por la tarde hubo desafío de pelota entre Cayetano Aparicio, Antonio Bermejo y Luis Fernández, solteros, contra Daniel Bravo, Miguel Bermejo y Agustín Bermejo, casados; el primer partido muy bien jugado por los dos bandos, se prolongó hasta setenta tantos y fué ganado por el mozo, por seis tantos de diferencia.

En el segundo partido se demostró la pujanza de la sangre moza. Empezaron adelantándose los solteros, y con gran facilidad ganaron el partido, dejando a sus contrarios en 22 tantos para 50.

Creemos se habrán convencido los casados, de que ya no pueden alternar en la pelota con los mozos, y por lo menos en el partido a que hacemos mención.

Nuestra enhorabuena a los vencedores.

Baile y teatro

Por la tarde hubo el acostumbrado baile de rueda en la plaza, viéndose bastante animado, hasta que un gran chaparrón obligó a la gente a dispersarse. Con qué alegría dejaban de bailar suplicando que el agua que caía serviría de savia vivificadora para sus sembrados, que buena falta les hace.

Por la noche, y con gran entrada, se celebró la anunciada función de teatro. Se pusieron en escena las obras «El soldado de San Marcial» y el sainete «La real gana».

Tanto a presenciar el partido de pelota como a la función de teatro, concurrieron muchos forasteros de Fuentesmilanos, Valdeprados, Vegas de Matute y Monterrubio.

Y hasta el año próximo en que según creo, se inaugurará una bonita imagen de gran talla del glorioso San Isidro.

Otero de Herreros

Velada teatral

Con motivo de la Pascua de Pentecostés, y en el salón de actos del Ayuntamiento, se puso en escena la obra «El Trovador», muy bien interpretada por distinguidos jóvenes de esta localidad. Hubo un lleno completo, escuchando los artistas numerosos aplausos.

Terminó el espectáculo en medio del mayor entusiasmo y animación a eso de las dos de la madrugada, pensando todo el mundo en volver a la noche siguiente, en que se repetirá.

Importante incendio

Más, a eso de las cinco de la mañana, nos sorprendieron las campanas de la iglesia tocando a fuego. Acudió presuroso el pueblo entero al lugar del siniestro, que era el edificio del Ayuntamiento, en donde están además instaladas las oficinas del Juzgado y en el piso alto, la escuela de niñas y la habitación de la señora maestra y familia; allí estaban también las autoridades y Guardia civil.

Sin que se haya podido averiguar la causa del fuego, comenzó éste por el escenario, propagándose enseguida a todo el salón de actos y al piso principal, poniendo en grave peligro la vida de la familia de la señora maestra que, a esa hora, todavía estaban en la cama. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales, pero sí con de mucha consideración los daños materiales, pues a excepción de las secretarías del Juzgado y Ayuntamiento, todo el resto del edificio sufrió grandes desperfectos.

Hay que felicitar a todo el vecindario en general y en particular a las autoridades y Guardia civil, que con sus acertadas órdenes han logrado localizar el fuego en poco tiempo, evitando una verdadera catástrofe, si se propagaba al resto de la manzana de casas, dada la falta absoluta de medios que hay en los pueblos para estos casos.

LEA USTED
La Tierra de Segovia

GRAN CAFE "CASTILLA"

Juan Bravo, número 72

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

ALMUERZO

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

COMIDA

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

INFINIDAD DE ARTÍCULOS -- PRECIOS ECONOMICOS

Esmerado servicio para bodas, banquetes y bautizos

Espacioso y bien ventilado local -- Reservados

El café mejor situado en la población

NOTICIAS DE MADRID

La reglamentación del juego

Refiriéndose al juego, ha dicho el ministro de la Gobernación que es preciso adoptar medidas para cortar el abuso a que se ha llegado y que no puede tolerarse.

Se propone celebrar una reunión con los presidentes de las Juntas de la Mancomunidad Matritense de Caridad y el director de Seguridad para tomar acuerdos que corten de una vez el estado a que habíamos llegado.

Dijo el ministro al manifestarse que hay que ir a la reglamentación que lo evidente es hacer algo y que se hará.

La colonización interior

Este proyecto, aprobado en el Consejo último, va encaminado a conseguir el arraigo de las familias al campo en las familias de los pequeños agricultores poblando más aquí y operando beneficiosas transformaciones del cultivo.

Para lograr estos fines se acorda a la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado y de los pueblos a establecer colonias agrícolas en las referidas fincas y a conceder fincas en arriendo a los Sociedades de obreros o agricultores legalmente constituidas. También se sujetan a colonización los montes de utilidad pública cuando puedan rendir mayor beneficio social; pero no aquellos montes o terrenos cuya extensión no exceda de 30 hectáreas, por ser insuficientes para los fines de la ley.

Se han regulado muy escrupulosamente las condiciones en que las fincas han de estar para considerarse convenientemente explotadas. Entre ellas figuran las que teniendo condiciones para la explotación agrícola, forestal o pecuaria sean cotos de caza o estaderos de reses de lidia; las mayores de una cierta extensión (que es bastante considerable) dedicadas sólo a recreo; los grandes latifundios que pueden ser mejor cultivados; los terrenos que estén en zonas regables y no estén en condiciones de cultivo y aprovechamiento, y alguna otra.

Se establecen tres formas jurídicas de colonización: el patrimonio familiar, los arrendamientos colectivos y las colonias.

Se crea un Instituto Nacional de Colonia Interior, y se autoriza la emisión de Deuda para el pago de fincas explotadas, consignándose en presupuesto el servicio de intereses que será reproductivo.

Los empleados cónyuges

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que tenga preferencia sobre los demás funcionarios el varón o hembra cuyo cónyuge desempeñe, no voluntariamente, destino del Estado en el lugar de la vacante pretendida, entendiéndose que este derecho podrá ejercitarse por una sola vez uno solo de los cónyuges en cada categoría.

Los haberes en el Cuerpo de Seguridad

También inserta la Gaceta la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda:

1.º Que el total haber que devengan los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad, con cargo al presupuesto de Gobernación constituye una verdadera gratificación sujeta a lo dispuesto en el último párrafo del número 5.º de la tarifa 1.ª de la ley de U. U. de 1920; y

2.º Que el aumento concedido por el Real decreto de 4 de noviembre de 1920 a las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad debe aplicarse como al resto de su sueldo, la excepción comprendida en el citado número 5.º de la misma ley.

La intervención fiscal en las causas—Circular del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los de las Audiencias una extensísima circular, que publica la Gaceta señalando las deficiencias capitales que ha observado en el ejercicio de la acción pública, según las estadísticas, repetidas consultas y la Prensa periódica.

Se refiere al hecho de prescindir de su intervención personal en las causas por delitos castigados con las penas de muerte, cadena perpetua y cadena temporal, y en cualquier otro caso en que, por las circunstancias del delito, por la alarma que haya producido o por otro motivo especial, revista cierta gravedad en el concepto público. No hay para qué decir que los crímenes del anarquismo y los sociales se vienen comprendiendo entre éstos; y conste que no basta la mera asistencia al juicio oral, lo que podría deducirse de algunas instrucciones y circulares, sino que es de notoria conveniencia llevar desde la incoación del sumario la dirección especial de la causa, a fin de que, con pleno conocimiento, concurre al acto más sustancial del procedimiento.

En Audiencias donde el número de estos procesos sea extraordinario se impondrá la necesidad de delegar en teniente o en un abogado fiscal propietario, nunca en los sustitutos, por los motivos que se exponen en la circular de 31 de enero de 1893.

Exhorte a los fiscales a no pedir la revocación del auto de terminación de los sumarios, para evitar los retrasos consiguientes; a que no demanden el mínimo de pena que la ley señala; cómo deben proceder con peritos y testigos; su actuación en la parte orgánica y procesal de la ley del jurado, y en la formación de éste y la petición de revisión de la causa por nuevo Jurado, cuando se base en error manifiesto.

El error que produce la revisión ha de ser en el fondo de suerte que por el veredicto resulte el presunto reo libre o «quito», como decía el antiguo derecho, de la acusación fiscal.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcazar de San Juan, Baena, Cabra, Carabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroño, Lugo, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	5
A tres meses.....	5 1/2
A seis meses.....	6
A un año.....	6 1/2
A dos años.....	7
A cinco años.....	7 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Valladolid

Esperando al ministro de Fomento

Parece seguro que el ministro de Fomento vendrá el sábado próximo a esta ciudad, invitado por los ferroviarios con objeto de dar una conferencia en el teatro Calderón.

Se le prepara un gran recibimiento, y se le obsequiará con un banquete al que desean asistir alrededor de 3000 ferroviarios, pero como no se halla local con suficiente capacidad muchos de los que quisieran concurrir no podrán hacerlo.

También los ingenieros organizan un banquete, que consistirá, probablemente en un vino de honor.

Los agricultores vallisoletanos preparan un acto en el que pedirán al ministro que se cumpla la reciente disposición sobre el precio del trigo.

Salamanca

Mercado lanar

Se ha verificado el mercado lanar, que estuvo concurridísimo.

Se realizaron muchas operaciones, habiendo reaccionado algo los precios por haber llovido.

Las ovejas se pagaron a 30 pesetas la cabeza, y los cordeos a 18; lo que al peso da un precio de 34 a 38 céntimos por libra.

Santander

Descarrilamiento

El tren correo de Madrid llegó a ésta con ocho horas de retraso, por estar interceptada la vía a causa de haber descarrilado la máquina y tender de un tren de mercancías. El descarrilamiento fué debido a los grandes desprendimientos de tierra producidos por la lluvia de estos días.

El temporal de aguas ha sido general en toda la provincia. El río Besaga se desbordó, arrastrando los puentes de la carretera de Los Corrales a Puente Viejo. Ambos puentes y otros varios han quedado por dicha causa incomunicados. El ingeniero de Obras públicas y el personal a sus órdenes marcharon al lugar del siniestro, para poder restablecer la comunicación.

En los campos, la lluvia ha sido muy benéfica para las cosechas, que se consideran aseguradas.

SE ARRIENDA

Los pastos de Redonda el Viejo, jurisdicción de Marazoleja para la temporada de verano, de 600 cabezas lanaras. Informará en el mismo don Anselmo Carrasco.

CONCURSO DE INGENIEROS

CUPON

3

De la 18.ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis supones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

DE TODA ESPAÑA

Guipúzcoa

San Sebastián

Los príncipes de Connaught, en peligro

Se ha tenido noticia de un hecho que pudo tener graves consecuencias.

A las nueve, próximamente, llegó al puente de Behobia el automóvil de los príncipes de Connaught, a quienes acompañaba el gobernador civil.

Quebrantando las disposiciones dictadas, el coche pasó el puente a toda marcha y desobedeció las indicaciones del guardia civil de servicio para que disminuyera la velocidad. El guardia, ignorando las personas que ocupaban el vehículo, se dispuso a hacer uso de la carabina. Gracias a que el automóvil se detuvo en la parte francesa del puente, no llegó a disparar; pero corrió a enterarse de las personas que desobedecían sus órdenes.

Cuando vió al gobernador, el guardia civil dirigióse a él y le dijo:

—Ha estado vuesaencia, señor gobernador, expuesto a un disgusto, porque yo no sabía de qué personas se trataba y tenía la obligación de disparar.

El gobernador disculpóse como pudo, diciendo que había gritado para que le conociese.

Cataluña

Barcelona

Prosiguen las gestiones de la policía.—Mas detenidos

La policía continúa trabajando para descubrir a los individuos de la banda terrorista que actúa en Barcelona.

Ha sido detenido el enfermero del Hospital Clínico que sirvió a Vicente Sales, asegurándose que prestó el indicado servicio por haberle ofrecido una espléndida remuneración. Según otra versión, el aludido enfermero, es un sindicalista caracterizado, siendo éste el motivo de haber servido a Sales.

Se ha registrado el domicilio del individuo que entregó dinero al agente de Policía que se disfrazó de enfermero, habiéndose practicado la detención de todos los habitantes de dicho domicilio, a excepción de uno, que es precisamente el individuo de más cuidado de todos.

También han sido detenidos varios de los asistentes a la reunión de la calle del Olmo.

En total, las detenciones verificadas hasta ahora, ascienden a 18.

El jefe de la banda terrorista. —¿Camino de la tranquilidad?

La Policía conoce ya quien es el que paga a los asesinos.

Se trata del jefe de la banda terrorista a quien se persigue de cerca.

Fué procesado con motivo del asesinato del señor Barret, y le absolvió el jurado. Entonces marchó a Francia, de donde regresó algún tiempo después para encargarse de la dirección de la banda terrorista.

Hablando el gobernador con los periodistas de todas estas gestiones de la Policía, les ha dicho: «Vamos hacia la tranquilidad a pasos gigantados, pues se ha conseguido capturar a gente muy gorda».

Por ahora no puedo decir nada más».

Valencia

Castellón

Un niño asesinado

Un niño que desapareció de la casa de sus padres hace varios días, ha sido encontrado muerto en una balca.

El cadáver presentaba una profunda herida en el cuello, que le seccionaba la jugular. Le fueron apreciadas varias heridas más.

El crimen monstruoso ha indignado al vecindario, pues éste supone que el niño ha sido víctima de una mano criminal, para la realización de un hecho idéntico al que se cometió en Gáder (Almería) hace varios años.

Las autoridades y la Guardia civil trabajan sin descanso para descubrir a los criminales.

MECANÓGRAFO

Se hacen copias y toda clase de trabajos de escritura a máquina

Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

Teléfono de La Tierra. 143.

ANUNCIO IMPORTANTE

CENTRO DE SEGUROS DE TODAS CLASES Y NUEVA AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GALINDO

Ex empleado de Hacienda, maestro de primera enseñanza, hoy inspector regional de «El Fénix Agrícola» (Seguro de ganado, vida y robo y de la Mutualidad), seguro de ahorro, subdirector de L'Unión, que cuenta con 93 años de existencia, siendo de las más antiguas y poderosas en el ramo de incendios y vida, seguros de accidentes, cristales, etc., etc.

Por indicación de algunos amigos secretarios de Ayuntamiento y atendiendo al deseo de que los cinco mil, asegurados con que cuenta este Centro en sus diferentes ramos, tengan una oficina donde puedan dirigirse como a su casa (toda vez que algo tienen puesto en ella), no he dudado en abrir una Agencia de Negocios desde el primero de Junio próximo en el mismo local donde tengo establecido mi Centro de Seguros, Juan Bravo, 1, principal, contando con personal competente tanto en esta capital como en la Corte, para los asuntos que allí hubiese que ventilar.

Esta nueva Agencia de Negocios se encarga por honorarios increíbles por lo económicos de la formación de repartimientos, apéndices, matrículas, testamentarias, cuentas municipales del Pósito, cobro de cruces, pensiones, asuntos particulares, etc., etc.

Del extranjero

INGLATERRA

La huelga de mineros

Parece que toman un giro satisfactorio las negociaciones iniciadas para buscar una solución al conflicto minero que lleva cuarenta y siete días plateado.

El Comité ejecutivo de los obreros de Transporte se ha ocupado hoy de la importación de carbones extranjeros y de la negativa opuesta por los trabajadores del puerto en Francia y Holanda a la demanda que los «dockers» ingleses les dirigieron para que se negasen a trasegar el carbón destinado a Inglaterra.

El carbón extranjero entra en Inglaterra en cantidades considerables. El desembarco y transporte tropieza con las dificultades inherentes al «boicot» de «dockers» y ferroviarios; 50 ferroviarios han sido objeto de medidas disciplinarias por haberse negado a trabajar en el transporte de carbón. Un número casi igual de obreros del puerto ha sido detenido.

Lloyd George disgustado por los comentarios a su discurso.

—Su propósito de celebrar la conferencia con Briand

El presidente del Consejo inglés, mister Lloyd George, permanecerá todavía en Chequers dos o tres días.

Lloyd George, que permanece en constante comunicación con el ministro de Negocios Extranjeros, está muy disgustado por los comentarios que ha suscitado su discurso sobre el problema de Alta Silesia y tiene la intención de ver a M. Briand antes de que se reúna nuevamente el Consejo Supremo, pero de todas maneras, esta nueva reunión del Consejo no dejará de efectuarse.

Se desmiente que el embajador de la Gran Bretaña en Berlín, Lord Dabernon haya declarado al Gobierno de Berlín que el Gobierno británico permitiría la entrada en Alta Silesia de tropas alemanas, para sofocar la insurrección polaca.

FRANCIA

El pleito por una herencia del rey.—El fiscal pide la anulación del testamento

Hoy ha terminado la vista del recurso interpuesto ante el Tribunal de apelación por los herederos directos del señor Sapene, contra el fallo que dictó años ha el Tribunal civil de Saint Gaudens, validando el testamento otorgado por dicho señor a favor de la Casa real de España.

El fiscal general, señor Tartat, tras de hacer elocuente semblanza de don Alfonso XIII dió lectura a unas conclusiones declarando que el referido Tribunal de Saint Gaudens se había equivocado al tener por sano de juicio al testador y pidiendo la invalidación del testamento.

La causa quedó concluida para sentencia.

Esta se dictará dentro de ocho días.

SE ALQUILA

para pasar el verano, una casa, nueva planta, de dos pisos, sitio, término Madrona, al lado de Ríofrío.

Para tratar con su dueño, don Pedro de Miguel Sanz en Madrona.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

Víctor López Sanz

(FUNDADA EN EL AÑO 1888)

Covarrubias, núm. 1, Segovia

Esta agencia se encarga de la representación de Ayuntamientos, Comunidades, Beneficencias y del cobro de haberes de clases pasivas.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Una boda en la Corte

En casa de la marquesa de Alquib a celebróse en la más estricta intimidad la boda de su bella hija María Rosa de Togores y Pérez del Pu'gar, con don Juan Pérez de Soane, conde de Ruidoms gobernador civil que fué de la provincia de Segovia.

Fueron apadrinados por la marquesa de Alquibla y el marqués de Peña-fuente y actuaron como testigos el duque de Abrantes los marqueses del Salsar, Torneros, y Albayón; el exministro don Santiago Albi; el reverendo padre Pérez del Pu'gar; don Luis Perrella don José del Acázar y Roca de Togores y don Cristóbal y don Alfonso Roca de Togores y Pérez del Pu'gar.

El novio y los testigos vestían de uniforme. Benéjio la unión el Patriarca de las Indias, obispo de Sión, que pronunció una sentida pátios, y actuó de juez el magistrado del Supremo, don José María de Ortega Morejón.

Los condes de Ruidoms, que tantas simpatías cuentan en la sociedad, de lo cual son eloquente prueba los muchos regalos que han recibido con motivo de su enlace, se isron en automóvil para La Granje.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.

VENEREO Y SIFILIS
Enfermedades de los niños y Medicina en general
ROMERO -- Médico
CONSULTA DE DOS A CUATRO
JUAN BRAVO, 35 SEGOVIA

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 > >
Antracita gruesa cribado.....	7'50 > >
Ovoides.....	5'60 > >
Cok.....	5'75 > >
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 > >
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75 > >
Encina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 > >

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

Para los comerciantes

Por la Sociedad de dependientes de Comercio de Segovia a sido entregada al Presidente de la Junta local de Reformas Sociales la bases que proponen a sus jefes con el fin de firmar el pacto y proponen.

1.º Que durante los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril se abran los comercios a las nueve la mañana y se cierre a las siete noche y en los meses de Mayo a Octubre, inclusive la apertura será a las nueve y el cierre a las ocho.

El gremio de Ultramarinos, Droguerías y sus similares la apertura será una hora antes el cierre igual al grupo primero.

Pretenden que se cierre dos horas para comer, y las multas serán la mitad para el que las denuncie y la otra mitad para la Sociedad de dependientes.

De estos asuntos resolverán en la próxima reunión los dueños de establecimientos.

Consideran también festivos los días de Jueves Santo, Corpus Christi, la Ascensión y 1.º de Mayo, este último los Ultramarinos hasta las diez.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque por fortuna no de gravedad, la bella esposa del dueño de la «Concepción» don Fernando Hernández.

Deseamos su pronto y completo establecimiento.

Noticias y vida de sociedad

Cooperativa de funcionarios

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá la Junta general extraordinaria de esta nueva entidad para tratar varios asuntos de gran interés.

La reunión tendrá lugar en el local de la Audiencia provincial.

Viajeros

En unión de otros distinguidos aristócratas, pasó el día de ayer en Segovia, visitando los monumentos artísticos, el duque de Santons, perteneciente a una de las familias más linajadas de la Corte.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Frumiles.

También lo está la suplencia de la secretaria, del Juzgado municipal, de Nava de la Asunción.

Se proveerán: la primera, en el plazo de un mes, y la segunda en término de quince días.

Error lamentable

Por un error de transmisión telegráfico, en la información que nos envió desde Valladolid, nuestro compañero de redacción don Rogelio Urralde, y en la que nos daba cuenta de la inauguración del nuevo edificio de que dispone el Centro segoviano de aquella capital, salió equivocado el apellido del concejal del Ayuntamiento de Segovia don Carlos Tablada, que asistió a ese brillante acto.

Lamentamos lo ocurrido, por lo que hoy nos apresuramos a subsanar dicho error telegráfico.

Nuevo policía

Ha sido aprobado, con p'isa, para aspirante a agente del Cuerpo de vigilantes, nuestro paisano don Francisco Bermejo Solana.

Tanto el nuevo policía como toda su familia reciba nuestra enhorabuena.

Donativo

Le han hecho al Refugio de pobres, de cincuenta pesetas, en memoria de don Ildefonso Moranc, sus hijos don Leopoldo, don Agustín y doña Jacoba.

Con destino a un cuartel de Artillería

El ministro del ramo ha puesto en conocimiento del diputado a Cortes por Segovia, señor Squella haber acordado el Consejo de ministros que se anuncie el concurso para la adquisición de terrenos para construir un cuartel de Artillería en esta capital.

El Prelado de Segovia

Ha regresado de su visita pastoral a algunos pueblos de la diócesis el excelentísimo señor Obispo don Manuel de Castro.

Traslado

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Toledo, don Julio Castro Bonel, inspector de Hacienda en esta provincia.

Un concierto

Según anunciamos en nuestro número de ayer, a las seis de la tarde de hoy, tendrá lugar en el Paraninfo del Instituto General y Técnico, un concierto en el que el inspirado músico don Enrique Villalbs, dará a conocer varias composiciones musicales de los más eminentes autores, previa una disertación acerca de las mismas.

La entrada será pública.

Una revista

Recibimos un ejemplar de «Vogue» revista norteamericana editada en castellano que es una de las mejores de modas, arte, literatura teatros y deportes que se publican en España.

«Vogue» se e mensualmente y como es una revista ilustrada de las más baratas suponemos será la preferida de nuestras lectoras y amigos del Arte.

Exclusiva para venta y suscripción «Librería Cervantes» Segovia.

Teatro Juan Bravo

Para el próximo sábado y domingo, hay un atractivo programa.

Se presentará el célebre trío Los Belders, canciones, parodistas, y la escuela de baile Amparo Medina.

Con tan sugestivo programa, auguramos una buena entrada a la empresa.

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Don Fermín Ruiz, 4 pesetas; don Justo Pinilla, 10; don Hilario Gzalo, 50; Ayuntamiento de Aduana de Pirón, 10; Casino de la Unión, 100; Ayuntamiento de A'dea Real, 20; don Juan Martín, 4; don Juan Adrián, 4; Ayuntamiento de Membibre, 5; ídem de Burgos, 50; don Eusebio García, 2; don Salvador Herrero, 4; don V. Herrero, 4; Ayuntamiento de Bernuy de Ceca, 10; Andrés (Medrid), 4; C. Arévalo, 4; don E. Badillo, 4; Esteban, 4; don G. M. Vergara, 4; don J. Gavilán, 4; Ayuntamiento de Conzuecos de Fuentes, 10; don José María Zorita, 50; Circulo Segoviano de Valladolid, 100; Garate (Madrid), 4.

SE ALQUILAN

habitaciones espaciosas con vistas a la plaza, con o sin asistencia. Razón en esta Administración.

VISITAD
LOS ESCAPARATES
DE
LA GLORIA
ZAPATERIA DE LUJO
Cervantes, 36, Segovia

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse APARTADO NUM. 5

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA



PAQUETE PTS. 1,50

En Droguerías y comestibles

Compañía de productos alimenticios (S. A.)
SAN SEBASTIAN

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Matrimonios

Se concede autorización para con-
traher, al capitán de Artillería don
Emilio Ortiz y Muñoz y alférez de ídem
(Escala Reserva) don Marcos Zúñiga.

Reserva

Pasa a dicha situación, por haber
cumplido la edad reglamentaria, el co-
ronel de Artillería don Emilio de la
Cudra y Albiol.

Vacante

En la banda de música de la Aca-
demia de Artillería existe una vacante de
músico de segunda, correspondiente a
clarinete.

Gran economía

Estambre gris para uniformes de
militar.
Dril gris.
Dril Kaki.
Crespones y lanas de todos los co-
lores para vestidos de señora.
Piezas de tela blanca superior des-
de 25 pesetas.
Blusas de seda y Etamin para se-
ñoras.
En el comercio de tejidos, nove-
dades y género de punto de

José Calderón

PLAZA DEL AZOGUEJO, NUM. 4

Oficina General de Substituciones

y Agencia de Quintas Matriculada

DIRECTOR-PROPIETARIO

JOSE MARIA DE LARA

OFICINAS GENERALES EN MADRID

Calle de Hortaleza, 75, pral :: Teléfono 5.357-M

Esta Agencia hace operaciones para que los individuos que se en-
cuentran sirviendo en Africa puedan regresar a continuar su servicio
en la Península con toda clase de garantías.

AVISO

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Eusebio Provencio Arroyo

Por indicación de varios de los muchos amigos con que cuento en los
partidos de Segúveda y Risa, desde el día 1.º de Junio próximo, se abri-
rá al público nueva Agencia de negocios, que se encarga por honorarios
más módicos que ninguna otra, de la formación de todos cuantos trabajos
pertenecen a secretarías de Ayuntamientos, Pósitos, cobre de cruce, pen-
siones, asuntos particulares y demás que se encomienden.

COMUNICADO

Señor director de LA TIERRA DE SE-
GOVIA.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted
se sirva dar cabida en las columnas de
ese diario, que tan dignamente dirige,
al siguiente comunicado:

En la reunión celebrada el día 17 de
los corrientes por las Directivas de las
Sociedades obreras que integran el
Centro de esta capital, entre varios
acuerdos, se tomó el de dar a la publi-
cidad, por medio de la Prensa, el que
se refiere a retirar la confianza de dicho
Centro al concejal obrero Juan Alvarez,
por entender que su actuación en el
Municipio no se ajusta con arreglo a la
ley y mucho menos a los fines que las
organizaciones obreras persiguen.

Lo que hacemos público, con el fin
de evitar, en lo posible, torcidas equi-
vaciones que en lo sucesivo pudieran
surgir.

Le da las más expresivas gracias, en
nombre de las referidas Directivas de
dicho Centro.—La junta administrativa
del mismo.

Nadie supera a LA REVOLTOSA

EN CALZADOS

EN PRECIOS

Créalo así o cerciórese
:: :: :: prácticamente :: :: ::

CERVANTES, 29

verdaderos creadores de la historia de España, el
Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez, que por
orden de Fernando III el Santo, escribió la *Crónica*
famosa, en que recopila los sucesos más notables
hasta su tiempo acaecidos; el maestro D. Lucas,
Obispo de Tuy, cuya obra es no menos interesante
y celebrada, y el rey D. Alonso el Sabio, o sea la
Grand et General Estoria, que él mismo corrigió y
redactó en una gran parte, y fué concluida en el
reinado de Sancho IV, su hijo ni el Arzobispo don
Rodrigo a quien debían ser muy conocidos los
Anales escritos en su misma sede y conservados en
sus Archivos, ni D. Lucas de Tuy ni el rey Sabio, se
hacen cargo en sus respectivas *Crónicas*, del hecho
brutal de que los segovianos asesinasen a Alvar
Fañez. Multitud de veces citan el nombre del fa-
moso caudillo tan doctos historiadores; pero nin-
guno de ellos acoge la noticia de la trágica leyenda
de su muerte, prueba clarísima hasta no más de que
no la dieron crédito. Elogiar, cual elogian a Alvar
Fañez, y nombrarle con recepción suma, cual a nin-
guno de los otros capitanes de Alfonso VI y de su
nieta el Emperador, y pasar por alto el terrible epi-
sodio de su asesinato en asonada, tumulto o motín
de levantiscos malsines, no se concibe por parte de
los escritores más serios y autorizados de la edad
media. De ser cierto el hecho, esto es, de haber sido
dolorosa verdad el bárbaro asesinato, el numen
poético del rey sabio que escribió en su *Crónica*
las brillantes páginas del *llanto de España* por su
caída en poder de los sarracenos y las del *duelo*
general por la muerte de San Fernando, su padre,
no habría dejado de apuntar, aun cuando no fuera
más, la triste consideración que se desprende de la
muerte alevosa y cruel del guerrero insigne, como

«tiempo. Con la muerte del Cid cayó Valencia; MURIÓ
Alvar Fañez, y los guerreros todos honraron con
sus lágrimas su tumba; porque él los adiestró cuando
jóvenes en el manejo de las armas, y él les enseñó a
vencer al enemigo.»

Aparte el tributo de respeto y admiración que
se rinde en los anteriores periodos, el gran caudillo
de la reconquista, lejos de deducirse de su contex-
to el hecho de la muerte alevosa y cruel a manos
de miserables foragidos, reflérese en ellos tan na-
tural, tan corriente y tan sencilla como la del Cid.
Con la muerte del Campeador, cayó Valencia MURIÓ
Alvar Fañez, MURIÓ, entiéndase bien, no que le ma-
taron, y los guerreros todos, repetiré una vez más
con el *Poema de Almería*, honraron con lágrimas su
tumba. ¿Quién que no se halle ofuscado por el error
más tremendo dejará de comprender ante tan elo-
cuentes palabras la impostura del asesinato anota-
das por los *Anales Toledanos*? ¿Es posible, ni vero-
simil siquiera, elogiar la vida y referir después la
muerte de un hombre ilustre, cual la refiere el *Poe-
ma* dicho, como suceso propio e ineludible de la
naturaleza humana si hubiese sido causada por in-
fames asesinos? ¿Concíbese de ningún modo que las
lágrimas derramadas sobre el sepulcro de Alvar
Fañez por los guerreros a quienes adiestró cuando
jóvenes fueran no más que la expresión del senti-
miento que todos experimentamos al perder una
persona querida, sin el menor vislumbre de la exal-
tación, el enojo y los apóstrofes sublimes a que no
habrían podido sustraerse aquellos caballeros, si la
muerte hubiese sido a mano airada?

La apoteosis de Alvar Fañez hecha en los versos
traducidos, la manera de referir su muerte, el llan-
to sencillo de sus subordinados por la pérdida del

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 19

Santos Pedro Celestino, papa; Prudentiana, virgen; Prudente, Ciríaco, vívido; Calocero, beato Juan de Cetina y Pedro de Dueñas, mártir.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana la misa de comunión con memoria de los Jueves Encarnísticos para los señores de asociadas, y a las siete de la tarde, como Jueves, la Hora Santa, en sustitución del culto diario.

En San Justo.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión mensual de la Asociación Josefina y a las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre.

En la Santísima Trinidad.—A las seis de la tarde, el ejercicio del sexto día del solemne novenario en honor de la Santísima Trinidad.

En la Encarnación.—A las seis de la tarde, con el ejercicio del sexto día, continuará la solemne novena a Santa Rita de Casir.

En la Catedral.—A las doce de la mañana, se practicará el ejercicio semanal reglamentario de las Marías consistente en el Vi-crucis.

Cultos de mes de las Flores
Se practican diariamente, con escogidos cánticos, en los templos y a las horas ya anunciadas con repetición.

DIA 20

Por las Temporas de la Santísima Trinidad, obliga el precepto de la abstinencia de carne lo mismo a los que no tienen las bulas que a los que las tienen.

CAFE RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido.—Licores.—Vinos de mesa.—Champagne de todos los precios y marcas.

SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES

J. P. SOLÓRZANO

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Interrado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Desearo esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparados sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

COPLAS DE LA CALLE

Del servicio provincial, me dicen que hay un correo que es a diario puntual, y yo exclamo muy formal: «No lo creo».

Mas de la correspondencia alguno me indica: «Advierto que hay más de una deficiencia», y afirmo con insistencia: «Será cierto».

Del turismo fomentar afirman que han de tratar y yo, que en los hechos leo, exclamo sin vacilar: «No lo creo».

Pero dicen que a la entrada (1) más de un viajero inexperto se ha topado una vacada y digo con fe marcada: «Será cierto».

Me dicen de un mercader que, por no saber leer, pierde y sufre algún mareo y digo: «No puede ser; No lo creo».

Pero afirman que aburrido, un eximio sabio ha muerto, de valor reconocido y entonces elamo afligido: «Será cierto».

MARIO GUILLEN SALAYA

(1) De Segovia jehi que todo no se puede decir en verso

LEA USTED

«La Tierra de Segovia»

gran adalid sin la menor queja, ni el más leve anatema contra nadie; el silencio absoluto acerca del crimen de que se le supone víctima; el espíritu, la letra y el contexto íntegro de los apologéticos períodos transcritos, revelan por elocuentísimo modo que la muerte de Alvar Fañez fué el término natural de su vida; que el autor del *Poema* así lo consideró; y que si en vez de morir por causa del quebranto de la salud, hubiese sucumbido al bárbaro golpe de asesinos incógnitos, otras muy distintas habrían sido las exclamaciones del *Poema*, otras sus palabras, otros los lamentos de sus amigos y otras las consideraciones a que habría dado lugar el relato de la muerte del grande hombre a mano airada.

Pero no es el *Poema de Almería* el único testimonio justificativo de que Alvar Fañez no fué protagonista de ninguna sangrienta tragedia, sino que su fallecimiento pudo ser el fin ordinario y normal de la vida propia de la inmensa mayoría de los mortales, sin la intervención de asesinos que desastrosamente se la arrebatasen. *Las memorias antiguas de Cardena* se expresan de esta suerte:

«Era de MCLII FINÓ Alvar Fañez Minaya e yace...»

No indica tan importante *Crónica* donde yacen los restos del gran caudillo militar, sin duda alguna por rotura del manuscrito, o lo que es más probable por la mucha variedad de opiniones que hay sobre el lugar donde este caballero está enterrado, según afirmación de nuestro historiador D. Diego de Colmenares. Sea el que quiera el motivo de no expresar el lugar del enterramiento del héroe, y dejando este punto para más adelante, es lo cierto que las antiguas *Memorias de Cardena*, dignas de tanto crédito como los *Anales Toledanos* en el tribunal de la crítica histórica, no mencionan, ni enentan, no

aseguran que Alvar Fañez fuera asesinado por los segovianos, sino que FINÓ en la era de 1152, que corresponde al año de 1114, o sea el mismo que consignan aquellos *Anales*, fecha que no ha sido puesta en duda por ningún historiador. Finar una persona, sin ninguna otra explicación, es morir sencillamente, es llegar al límite máximo de la vida por las vías naturales y ordinarias, es sucumbir al peso de los años, a los quebrantos y fatigas de la salud o al triste desenlace de las enfermedades, sin que esta locución gramatical y castiza, pueda confundirse, ni se haya confundido jamás con la usual y corriente cuando se da cuenta de un asesinato. Si la muerte de Alvar Fañez hubiese sido el fin de una sangrienta tragedia, o, lo que es igual, el lamentable sucumbir del que, habiendo sido héroe de primera magnitud, cae herido al golpe mortal de cobardes asesinos, o de tropas sublevadas, o de popular tumulto, las *Memorias de Cardena* que registran la fecha de su muerte, por nada ni por nadie habrían omitido el hecho del crimen, mucho más si se tiene en cuenta que Alvar Fañez era pariente del Cid y que el monasterio de Cardena es el santuario histórico donde se guardan, con los restos del Campeador, el recuerdo imborrable de sus hazañas y la memoria de cuantos personajes figuraron en la corte de Alfonso VI y en la de otros monarcas castellanos.

Anteriores los *Poemas* referidos a los *Anales Toledanos primeros* y contemporáneos o muy poco posteriores a ellos las *Memorias de Cardena*, lejos de deducirse de sus preciosos datos la tragedia contada por los dichos *Anales*, dan lugar a presunción lógica, más aún que a la presunción, al convencimiento íntimo y profundo de la muerte natural del insigne caudillo. Así lo debieron estimar los

En la Academia de Artillería

LOS EXAMENES DE INGRESO

Resultado de los verificados el día 18 de mayo

PRIMER EJERCICIO

Don Cipriano Alvarez Rsglero, don Antonio Velaz Gómez, don Jorge Cuber Gordo, don Vicente Colomer de Lucas, don Joaquín Cortina Pascual, don Nicolo Alonso Basoliana, don Ramón Darroch Herrero, don Manuel Pérez Fernández, don Luis Coll B. urier, don Pedro Andrés Pesador, don José Conesa Rodríguez, don Vicente Vallesta Pérez, don Adrían Westendorf Cruz, don Eduardo Gallo B. ubersit, don Manuel Fernández Aroe, don Luis Portillo García, don Timoteo Carnicero Méndez, don Alfonso Gómez Pineda, don Enrique

Corsini Marquina, don José Roca Marín, don Pedro Battle Ardanaz, don Justo Fernández Alvarez, don José Alvarez Cadanúga, don Leopoldo Trenol y Pardo de Doblén, y don Ricardo B. yo Lafia, aprobados.

Desaprobados, tres.

A observación, uno.

SEGUNDO EJERCICIO

Don Jacobo López y F. eira Andrade, don Félix Pasadas Camino, don Tomás Fernández del Corral, don Antonio Albuquete y Alvarez, don Manuel G. roña Molina, don José Wals Pasreira, don José Fort Vizo, don Juan de Ferejos Espiñu, don Enrique B. iyes Pozuama y Paulino de L. rae Feigemos, aprobados.

Desaprobados, tres.

AUTOMOVIL

De Segovia a Avila y de Avila a Segovia (diario)

Salida de Segovia, Plaza del Azoguejo, núm. 3, confitería de Castillo, a las cuatro de la tarde, para llegar a Avila a las siete.

Salida de Avila, Parador de San Vicente, a las siete y media de la mañana, para llegar a Segovia a las diez y media.

Precios módicos

Las famosas yemas segovianas **YUSTE**
DE TANTÍSIMA ACEPTACIÓN

SE VENDEN EN LA CONFITERIA

PLAZA MAYOR, 25.-SEGOVIA.-Teléfono 94

ACADEMIA GOMA Y UGARTE

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

JUAN BRAVO, 60.--SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.--Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.--El curso empieza el 1.º de septiembre.

SASTRERIA MILITAR A. NEIRA

Cervantes, 3 y 5.--SEGOVIA

Sombrerería M. NEIRA

EFFECTOS MILITARES
CERVANTES, 9.--SEGOVIA

CORPUS, 5.--SEGOVIA



BADILLO

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Modelos aprobados en dicho Centro

SOMBRERERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.--SEGOVIA

Sables y espadaes de la Fábrica de Armas de Toledo.—Roses, gorras bordadas, tirantes, forrageras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN

GRAN HOTEL



COMERCIO Y EUROPEO

MELITON MARTIN, 7 Y 9, SEGOVIA

TELÉFONO NÚMERO 39

¡GANADEROS!

Usad POLVOS DE CÓRA para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrío.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Don Eugenio Borrero

Gómez Jaldón, núm. 5.--HUELVA

Se facilitan presupuestos para instalaciones de fábricas de harinas y panaderías

VENTA DE LOS CÓRA EN SEGOVIA:

Droguería de don Teodoro Velasco, Plaza Mayor, núm. 3

Marcos y C.ª.—Almacén de drogas, Plaza del Corpus, 7

ALMACEN DE VINOS

Estación de Ortigosa-Santa Maria de Nieva

DE

Hijos de Máximo Borregón y C.ª

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que al objeto de hacer compras como de costumbre de vinos selectos para el abastecimiento de la misma, hemos recorrido los puntos de producción más importantes y acreditados de la región manchega; habiendo realizado nuestras compras en inmejorables condiciones de precios y escogido este caldo con toda escrupulosidad; requisito indispensable en un año como el presente en que existe mucho vino enfermo, así que con estas garantías no tendréis que vacilar donde podéis comprar las clases selectas pues no admitimos competencia en ellas ni en sus precios afinados.

Ojo: vinos selectos y precios sin competencia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Despacho con el Rey. El presidente, optimista. En honor de Blasco Ibáñez. Sesiones de Cortes

Senado

El marqués de la Hermida, se ocupa de la autorización a los Ayuntamientos, para establecer el recargo de una décima sobre las contribuciones.

El señor Sedó anuncia una interpelación al Gobierno, sobre política arancelaria.

El señor García Vaquero pide facilidades para la exportación de los productos agrícolas.

El señor conde de Lizárraga, D. defiende la actuación arancelaria del Gobierno.

El señor ministro de la Guerra, lee los proyectos reformando la ley de reclutamiento y estableciendo la oficialidad de complemento.

El señor Rodríguez, aboga por

una revisión de valoraciones, pero niega que el Gobierno tenga facultades para modificar los aranceles.

El señor Valle, pide protección para los vinos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los créditos para Correos y otros.

Se empieza a discutir el proyecto de reorganización de la policía.

El señor Elósegui, se opone.

El señor Ojando, pide se mejoren los retiros de los guardias civiles.

El conde de Bigalla, expone la finalidad de dichos proyectos y se aprueba el dictamen.

Se levanta la sesión.

Congreso

El marqués de Villabrágima, continúa su interpelación sobre los desastres del director de Seguridad, hace resaltar los fracasos de sus bandos y termina pidiendo la supresión de la Dirección de Seguridad.

El conde de Bugalla, contesta al orador, rechazando los cargos hechos al señor Millán y recordándole que la Dirección de Seguridad, fue creada por los liberales.

Interviene el señor Saborit, atacando duramente al señor Millán Astray, hablando de la situación creada en Barcelona por la policía.

El Presidente de la Cámara, llama repetidamente la atención al señor Saborit, que termina por exclamar: «Pero señor Presidente, ¿cuando es posible hablar de lo que ocurre en Barcelona?»

Se entra en el orden del día y sigue discutiéndose el proyecto de arrendamiento de tabacos.

El señor Alba, en extenso y documentado discurso analiza detenidamente la situación actual de la Hacienda. Ocupándose de los Presupuestos del Estado demuestra con cifras que la deuda asciende a doce mil millones de pesetas. Requiere al Gobierno para que haga declaraciones concretas, pues analizando los gastos constantes y progresivos de Marruecos y personal cree inevitable una catástrofe financiera y él por su parte elude toda responsabilidad.

El señor Argüelles, contesta al se-

ñor Alba, reconociendo que la situación de la Hacienda es delicada, culpando de los aumentos de gastos en el personal al Gobierno Nacional que los llevó al presupuesto. Reconoce que los gastos que imponen los proyectos del señor Cierva se desbordan del marco de los Presupuestos del Estado. Rebate los cargos hechos por el señor Alba y termina pidiéndole soluciones al problema económico del Estado.

El señor Alba, rectifica, aludiendo varias veces a los proyectos del señor Cierva. Se entabla un vivo diálogo entre el ministro de Fomento y el señor Alba, que termina su rectificación diciendo al señor Argüelles, que no es obligación de las minorías traer soluciones:

El presidente del Consejo, rechaza energicamente los agravios que ha visto en las palabras del señor Alba, a quien dice sirvió siempre su cargo en la Tabacalera honradamente y defendiendo los intereses del Estado. Protesta de los fines políticos que persigue el señor Alba y termina afirmando que hace cuestión de honor la aprobación del proyecto de tabacos.

El señor Alba, nuevamente rectifica lamentando las suspicacias del señor Allendesalazar, quien debe comprender existe incompatibilidad entre el proyecto y su cargo oficial.

Se levanta la sesión.

Comentarios políticos

Aunque el Gobierno requirió la presencia de los diputados ministeriales en el Congreso, para el día de hoy, estos no acudieron al llamamiento, faltando en número considerable.

El señor Alba, negó que persiguiera ningún fin político con su discurso en la sesión de esta tarde y mucho menos provocar una votación, sinó hacer resaltar la gravedad financiera del momento, para evitar responsabilidades.

Los señores conde de Romanones y don Melquiades Alvarez, conferenciaron esta tarde en los pasillos del Congreso y convinieron en la necesidad de emprender una activa campaña de propaganda liberal, para convencer al País de la necesidad de un Gobierno de ideales democráticos.

Despacho con el rey

El señor Allendesalazar ha despachado con el Rey y puesto a su firma la jubilación del señor Infante, y nombrando representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos a don Eduardo Illana.

El presidente, optimista

El presidente dijo este mediodía a los periodistas que esta tarde iría al Congreso a ver lo que pasaba.

—Parece que los liberales están belicosos.

—¿Si?—ha contestado el señor Allendesalazar—. No creo que sea tanto ni que llegue la sangre al río.

Audiencias del presidente

El presidente ha recibido las visitas del barón de Casa Davalillos, del conde de Montornés y de varios nuevos gobernadores.

El señor Martos O'Neale

Ha fallecido en Madrid el ex diputado a Cortes don José Martos O'Neale.

Había desempeñado, entre otros cargos, los de gobernador civil de Valencia y secretario del Gobierno de Madrid.

De provincias

Barcelona, 18.—Esta mañana, cuando se dirigía a trabajar al muelle el obrero Miguel Más Vidal, de cuarenta y nueve años, se cruzó con dos jóvenes, que al verle sacaron sendas pistolas, Miguel echó a correr. Los fugitivos le persiguieron y dispararon sus pistolas, sin que ningún proyectil le alcanzara.

El mismo Vidal presentóse en la Delegación de Policía para denunciar el hecho. Parece que no ha pertenecido nunca a ningún Sindicato, y si solamente a la Sociedad de trabajadores del muelle.

En honor de Blasco Ibáñez

Valencia 18.—El día de hoy se dedica a «Cañas y barros.»

A las ocho y media de la mañana a pesar del mal tiempo, pues no cesa de llover, salieron los excursionistas en carruaje desde la plaza de la Reina en dirección al puerto de Saller, donde embarcaron para ir a la Albufera.

Aquí estarán todo el día, y se celebrará una fiesta típica, en que desfilarán todos los personajes de dicha novela de Blasco Ibáñez. A éste se le obsequiará con una comida.

LEAV. MAÑANA

«La Tierra de Segovia»

LA SUIZA

BAUBA
PLAZA RAYCOURT

Almuerzo y comidas

a la carta

Café-Restaurant «La Suiza»